

ALZA

DE LA SESION MUNICIPAL DEL DIA 2

El señor Juanes, alcalde dimisionario, ocupa la presidencia ante el extrañeza de los concejales.

Después de la lectura del acta anterior, que queda aprobada, el señor Juanes pide la palabra al teniente alcalde, y, concedida ésta, solicita aclaraciones con respecto a la actitud de los concejales ante su dimisión, y éstos se ratifican en sus manifestaciones anteriores, o sea: la minoría republicana, pasiva; el señor Landa, contrario a la dimisión del alcalde, y los restantes concejales, conformes a la misma.

Acto seguido, el señor Juanes manifiesta que su dimisión es irrevocable; y abandona el salón después de hacer entrega de la vara de mando y la documentación. No añade ninguna explicación de su actitud. Los concejales quedan asombrados.

Se hace cargo de la presidencia el segundo, señor Atorrasagasti, y se entra en el orden del día.

Se leen varios escritos de trámite, que pasan a las respectivas Comisiones.

—A continuación, se da lectura de una moción presentada por la minoría republicana, que pretende el traslado de la Alcaldía al barrio de Herrera. Fundamenta la misma en el hecho de ser dicho barrio el más populoso de la villa; el más industrial; aquel en que coinciden todos los medios de locomoción, que le hace el más asequible. También exponen las facilidades de dicho traslado, pues existen terrenos en ventajosas condiciones de adquisición. Estiman que ello sería beneficioso para la villa. La Corporación se muestra conforme.

—El señor Landa hace uso de la palabra pidiendo que el proyecto de carretera desde Martutene al caserío "Avernetta", en Molinao, sea modificado en el sentido de que dicha carretera pase por Herrera, siguiendo hasta Buena Vista, desembocando así a la misma entrada del puerto, estimando que en esta forma sería más práctico y beneficioso que con arreglo al citado proyecto. La Corporación acuerda someter este punto a estudio del arquitecto.

—A continuación, se da cuenta de un donativo del señor Zuazola con destino a las familias necesitadas, y la Corporación expresa su agradecimiento. (He ahí un caso a imitar).

—A requerimiento del señor Iriarte, la Comisión de Obras da cuenta del resultado de sus gestiones ante la Diputación acerca de los obreros parados, a la cual asistió una Comisión nombrada por éstos.

—El señor Casares manifiesta su opinión referente a un escrito dirigido a los señores Mendizábal, y dice que lo encuentra de tonos violentos. La minoría republicana, después de hacer leer dicho escrito al secretario, se muestra de acuerdo con lo manifestado por el citado señor Casares, opinando que sin previo aviso no debe enviarse un escrito así y pide sea rectificado. Así se acuerda.

—El señor Iriarte, por novena vez, llama la atención con respecto al ya famoso aguinaldo del soldado, del año 21, el cual no llegó a sus respectivos destinos, y el secretario dice que de las investigaciones realizadas en la Diputación resulta que tampoco allí fué entregado el importe (600 pesetas). El señor Cardona dice que en vista de estas últimas manifestaciones, el asunto queda aclarado; es decir, que ya no hay sino obrar en consecuencia de los hechos, y que el Ayuntamiento puede lamentarlo, pero no taparlo. El señor Ayesta pide para ello un plazo de ocho días, a lo que la minoría republicana, que es la que ha removido este viejo y feo asunto, no se opone.—C.

ALZA

DE LA SESION MUNICIPAL DEL DIA 2

El señor Juanes, alcalde dimisionario, ocupa la presidencia ante la extrañeza de los concejales.

Después de la lectura del acta anterior, que queda aprobada, el señor Juanes pide la palabra al teniente alcalde, y, concedida ésta, solicita aclaraciones con respecto a la actitud de los concejales ante su dimisión, y éstos se ratifican en sus manifestaciones anteriores, o sea: la minoría republicana, pasiva; el señor Landa, contrario a la dimisión del alcalde, y los restantes concejales, conformes a la misma.

Acto seguido, el señor Juanes manifiesta que su dimisión es irrevocable; y abandona el salón después de hacer entrega de la vara de mando y la documentación. No añade ninguna explicación de su actitud. Los concejales quedan asombrados.

Se hace cargo de la presidencia el segundo, señor Atorrasagasti, y se entra en el orden del día.

Se leen varios escritos de trámite, que pasan a las respectivas Comisiones.

—A continuación, se da lectura de una moción presentada por la minoría republicana, que pretende el traslado de la Alcaldía al barrio de Herrera. Fundamenta la misma en el hecho de ser dicho barrio el más populoso de la villa; el más industrial; aquel en que coinciden todos los medios de locomoción, que le hace el más asequible. También exponen las facilidades de dicho traslado, pues existen terrenos en ventajosas condiciones de adquisición. Estiman que ello sería beneficioso para la villa. La Corporación se muestra conforme.

—El señor Landa hace uso de la palabra pidiendo que el proyecto de carretera desde Martutene al caserío "Avernetta", en Molinao, sea modificado en el sentido de que dicha carretera pase por Herrera, siguiendo hasta Buena Vista, desembocando así a la misma entrada del puerto, estimando que en esta forma sería más práctico y beneficioso que con arreglo al citado proyecto. La Corporación acuerda someter este punto a estudio del arquitecto.

—A continuación, se da cuenta de un donativo del señor Zuazola con destino a las familias necesitadas, y la Corporación expresa su agradecimiento. (He ahí un caso a imitar).

--A requerimiento del señor Iriarte, la Comisión de Obras da cuenta del resultado de sus gestiones ante la Diputación acerca de los obreros parados, a la cual asistió una Comisión nombrada por éstos.

--El señor Casares manifiesta su opinión referente a un escrito dirigido a los señores Mendizábal, y dice que lo encuentra de tonos violentos. La minoría republicana, después de hacer leer dicho escrito al secretario, se muestra de acuerdo con lo manifestado por el citado señor Casares, opinando que sin previo aviso no debe enviarse un escrito así y pide sea rectificado. Así se acuerda.

--El señor Iriarte, por novena vez, llama la atención con respecto al ya famoso aguinaldo del soldado, del año 21, el cual no llegó a sus respectivos destinos, y el secretario dice que de las investigaciones realizadas en la Diputación resulta que tampoco allí fué entregado el importe (600 pesetas). El señor Cardona dice que en vista de estas últimas manifestaciones, el asunto queda aclarado; es decir, que ya no hay sino obrar en consecuencia de los hechos, y que el Ayuntamiento puede lamentarlo, pero no taparlo. El señor Ayesta pide para ello un plazo de ocho días, a lo que la minoría republicana, que es la que ha removido este viejo y feo asunto, no se opone. -- C.